BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420

Calle Sarandí 229
GRAN
SASTRERIA
AMERICANA
Surtido general para la estación entrante á precios módicos. o.10-1mes.

Muy importante
Gran Hotel, Café y Billar del Progreso en la Florida

GRAN
FUNDICION
DE BRONCE Y HIERRO

COMERCIO DE LA MADERA
DE
JOSE DULCINO
157—25 DE MAYO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con fuerte movimiento, á presión y para aspirar.

Grandes y chicas, cañerías, válvulas, caños de cobre y de plomo, tubuleras, lampazos, medidores, etc. etc.

Se hace toda clase de composiciones para Bancos, cepillos y cilindros.

Se funde toda clase de piezas para máquinas, etc. El todo á precios módicos. o.11-1mes.

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del útero y en las dificultades reumáticas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Montevideo y Zavala.

Banco Montevideano
El 2 de Noviembre próximo se empezará á pagar el dividendo de 10 p.% correspondiente al 4º semestre vencido del capital social.
Montevideo, octubre 17 de 1868.
Por el Banco,
o.18-15p. A. G. Fitzwood, Gerente.

Banco Montevideano
De conformidad con el art. 19 de los Estatutos, el Directorio ha acordado prorrogar el dividendo de una cuota de 10 p.% sobre el valor de las acciones, la que se verificará desde el 1º de Noviembre próximo.
Montevideo, Octubre 31 de 1868.
Por el Banco,
o.18-15. A. G. Fitzwood, Gerente.

Á LOS PADRES
DE FAMILIA
El Colegio Hispano-Americano se ha trasladado á la calle de la Concepcion núm. 176. No recibe ni por ahora alumnos externos. Las clases se abrirán el 3 de Noviembre.—Jose A. Castro, Director. oc. 30 -15p.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE
22—Calle de Maldonado—22

Sanguijuelas
o.21 1mes.

AL COMERCIO
El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que ha abierto en la calle de las Piedras número 101, una casa de menudeo mayor del giro de Merceria y Artículos de Paris. Todos los efectos se reciben directamente y se venden á precios cómodos.
Montevideo, Octubre 27 de 1868.
o. 27—8p. Víctor Yacod.

Consolato Generale di S. M.
IL RE D'ITALIA.
Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Reale Consolato Generale per affari che li riguardano.—El Regio Console Generale—G. B. Raffo.
1 Cinti Giuseppe, 2 De Stefano, 3 Nardini Lorenzo, 4 Siffredi Pietro, 5 Bettaro Bartolomeo, 6 Prestinari Antonio ed Eurico, 7 Ghiorzi G. B. 8 Gualinda Antonio, 9 Vovaro Giov. 10 Zanguetta V. 11 Cavallero Serafino, 12 Cravotto Vinc. 13 Dacelli G. B. 14 Risso Cosimo, 15 Sovrenati Ferd. 16 Buzzoro F. A. 17 Ricoli Carlo, 18 Bartolomeo Vinc. 19 Gazzi Gius. 20 Stabile Giov. 21 Lecoze Fr. 22 Laurino Mich. 23 Crespi Bart. Giuseppe, 24 Balestra Luigi, 25 Marcio Bernardo, 26 Scaletta Carlo, 27 Gallo G. B. 28 Palmatino Gius. 29 Pastarini L. 30 Giambbe Filiberto, 31 Gnetta Carlo, 32 Calcagno Gaet. 33 Ghiodini Giov. 34 Gattuso Luigi, 35 Lagrecca Antonio, 36 Fossio Pietro, 37 Isola Alfonso, 38 Capitano M. 39 Botta Francesco, 40 Antiochuna Giovanni, 41 Pozzi Conte Luigi, 42 Mazza Eredi, 43 Ballerino Bart. 44 Andaloro Pietro, 45 Perfumo Giov. 46 Sacco Luigi, 47 Cutlone Donato, 48 Pizzetti Gerolamo e Michele, 49 Bonanni P. 50 Bertolotto, 51 Gerazzo Gius. 52 Gaggero Gius. 53 Orecchia L. 54 Croce Gius. 55 Pellini Francesco, 56 Pastrioni Vitaliano, 57 Buonasso Giov. 58 Eredi Gentili, Sertorio, Tuccoli, Palmelli, 59 Cap. del Caserne e Grand. 60 Marussi Guglielmo, 61 Vecelli Osvaldo, 62 Finocchio Eredi, 63 Zanino, detto Tizio Eredi, 64 Folladori Giov. 65 Pastorino Pedro, Vedova Bazzani, 66 Tarabini Fr. 67 Iannello Pasquale, 68 Spiraccio Fr. 69 Ballegrino Fr. 70 Carrara Eredi, 71 Marinaccilo Aniello, Sorrentini Paolo, 72 Botto Giov. 73 Perrotino Eredi, 74 Morali Pietro, 75 Bandi, Berton G. B. Gaetta Gius. 76 Parisio, 77 Hard Ernesto, Zerboni Clementino, 78 Scotto Maria, 79 Pignocchi Reali 80 Sutina G. B. 81 Marzione Eredi, 82 Martini Francesco, 83 Franco Simone, 84 Lanfranco Giacomo, 85 Traversa Giacomo, 86 Campanellino Filippo, 87 Capit. della Maria Antonietta, 88 Gindici A. Fratelli, 89 Navires fratelli, Faroppa Gius. Lisso Gius. Galliani Giovanni.
o.4-1mes.

JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, Clase á D. Bernardino Antonio da Silva, curador de los menores Jorge y Jorge Gonzalez, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan á estar á derecho en la causa directa que interpuesto de procedimientos del Alcalde Ordinario del Cerro Largo en la sucesion testamentaria por D. Bedino José de Freitas, Padre del indicado curador, sobre que se le relève de la fianza dada bajo apercibimiento de ley.
Montevideo, Octubre 31 de 1868.—Eduardo Acevedo, Secretario.
Setiembre 28 de 1868.—Emilio Gomez, escribano público. o.3-4dp.

Sociedad de C. Hipotecario
De conformidad con el acuerdo Superior de fecha 11 del corriente, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad Anónima de C. Hipotecario, que el 10 p.% semestral, correspondiente á los dividendos y 1 p.% de amortizacion de capital de la misma, se pagará desde el 1º de Noviembre próximo en adelante, en la oficina que establece como en el pago de los dividendos.
Montevideo, 6 Octubre 1868.
o.11 1mes. Martin Antonio Garcia.

Al público
Se vende una casa de comercio, en el Cerro, con 4 piezas, cocina, pozo, etc. Se da en alquiler. Informarse en el Almacen de Ramos Generales, Rio Negro esquina Ciudadela.

Al comercio
Se vende un almacen de ramos generales, en Cerro de Montevideo, con 4 piezas, cocina, pozo, etc. Se da en alquiler. Informarse en el Almacen de Ramos Generales, Rio Negro esquina Ciudadela.

A los padres
DE FAMILIA—El Colegio Nacional, Calle de Cerrito esquina Arroyo Seco, ofrece á los padres de familia, que tienen hijos que educar, la ventaja de que, en el mismo establecimiento, se les ofrece la enseñanza de Dibujo, Pintura, Idiomas, Taquigrafía, Teneduría de Libros, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia, Ortografía, Caligrafía

Jueves 5 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,232

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA A VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, desde el número cuarenta, oeste y adelante.

Gerente, D. ERMELIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . . Ps. 2 en moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 — " "

El número cuesta 40 centésimos á la venta.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Idem, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las suscriciones deberán venir firmadas, en conformidad á lo que determinó la Administracion de no admitir avisos que por su extravagancia no puedan publicarse sin esa formalidad.
Precio de la línea de 30 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

NOVIEMBRE—5.
SAN ZACARIAS PROFETA Y SANTA ISABEL.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á las 3 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en que Apendizi se prestará hasta última hora diaria y correspondencia debidamente franqueada.

VAPORES.

El 11 sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.
El *America* sale mañana para Buenos Aires á las 8 de la mañana.

MUDANZA

Del 15 al 20 de Noviembre se mudará este establecimiento á la casa núm. 68, calle del Cerrito, frente al Hotel de la Concordia.

El gran almanaque de El Siglo

Está pronto y se vende en esta oficina por mayor y menor.
Desde mañana empezaremos á satisfacer los pedidos de nuestros Agentes de la campaña.

EL SIGLO

La fraternidad de los pueblos.

La interesante correspondencia española, que en otra sección publica este diario, viene con sus consideraciones inspiradas en el teatro mismo de los sucesos, á ratificar las halagüeñas esperanzas que ayer no mas formulábamos sobre los destinos de la revolucion iniciada por la gloriosa Cádiz.

La idea republicana, apesar de las preocupaciones que pretenden cerrarle el paso en la inteligencia humana, apesar de los contrastes que la arrojan en brazos de la decepcion y del desaliento, apesar de los obstáculos que la secular organizacion de la sociedad le opone en el terreno de los hechos, es la gran aspiracion del pueblo, instintiva pero profunda, confusa pero permanente, indecisa pero eterna!

Los próceres de la revolucion apelan á ese pueblo—le convocan á las armas y le colocan en la plaza pública.

Desencadenada esa tormenta, no bastará el gran ejército militar para hacer volver los elementos de la vida y de la lucha, á la reversa oscura de la inmovilidad y de la muerte.

El pueblo llevará á la tribuna constituyente, los hombres que mejor representen sus intereses, sus sentimientos, su idea; y la carta fundamental será la consagracion viviente de varios los derechos, de todas las libertades, de todos los principios que forman hoy el patrimonio moral del siglo XIX.

Y si por acaso, el sufragio popular fuese burlado, si la Constituyente defraudase las esperanzas nacionales, si la Carta fundamental restituyese el despotismo con una libera nueva, entonces el pueblo redimido se pondria una vez mas en pié, diciendo á los lictores de la revolucion, con la voz poderosa de la soberanía: *Tomad la esponja y borrad.*

Pero la verdad es, que ni siquiera la indecision y ambigüedad que se nota en las proclamas de los Jefes pueden todavía constituir una accion grave contra las tendencias y propósitos del movimiento revolucionario.

Las grandes trasformaciones políticas y sociales, no dependen de las palabras pomposas que se inscriben en el primer programa lanzado á la publicidad—Dado el primer paso, el desarrollo natural de la conciencia pública, el enlace de los sucesos, tejen la mano invisible de la Providencia, conduce á los pueblos insensiblemente á la realizacion de sus destinos.

Los mismos que habian pensado poner un límite á la marcha del torrente, se esforzan por seguir adelante; y si alguno intenta resistir, arrastrado bajo la fuerza de las cosas, [illegible] dió vida.

Un año antes de que los Estados Unidos proclamasen su independencia, en plena inocencia, Washington, Jefferson, el mismo Hamilton, sudar y severo como un antiguo puritano, declaraban que las colonias solo querian la libertad—no la independencia.

Y no por eso es menos gloriosa la revolucion que dirijan esos grandes hombres; no por eso deja de levantarse sobre la faz de la tierra el pueblo colonial de la Union Americana.

Tampoco proclamaban la República los caudillos de la revolucion francesa en las primeras jornadas de la lucha. Cuando la cabeza de Luis XVI rodó sobre el cadalso con gran aplauso del pueblo de París, no hacia mucho tiempo que ese mismo pueblo se habia despertado una mañana sorprendido y aterrado ante la terrible nueva de que el augusto monarca, huyendo de la ciudad, dejaba vacío el trono y libre á la Francia!

No por eso la revolucion francesa es menos grande, ni por eso los principios del 89 dejan de ser uno de los mas bellos Gérmenes de Honor para la sociedad moderna.

La revolucion Sud-Americana empezó proclamando adhesion y fidelidad al muy amado monarca de las Españas. Cuando Belgrano inauguró la bandera blanca-azul de la nueva nacionalidad, hubo gran sorpresa, y el Gobierno no se atrevió á dar la aprobacion á tal conducta.

No por eso fué menos grande la revolucion de Mayo; ni por eso la independencia dejó de ser un hecho indestructible y glorioso de los pueblos.

Si esas se oberen en las mas grandes revoluciones modernas, jóvenes no comprender, cómo no disculpar que la mismo suceda en la revolucion que á estas horas habrá dejado ya sin un solo trono á la estirpe fatal de los Borbones?

Hay pues grandes razones para pensar que la revolucion española escribirá en sus banderas triunfales—la libertad, la democracia, la República.

Y entónces habrá llegado el gran dia de la fraternidad para las antiguas colonias, libres y republicanas, con la antigua metrópoli, libre y republicana como ellas.

Todos los pueblos son hermanos: solo las preocupaciones, el despotismo de los gobiernos, las miserias de la tiranía, pueden hacerlos rivales y enemigos.

El dia en que todos los pueblos de la tierra se confundan en el espíritu de unas mismas instituciones justas, dignas y generosas, la distincion de las fronteras, de las nacionalidades, de los gobiernos, solo subsistirá como medios necesarios para dirijir la administracion interna de los pueblos.

La América, libre y republicana, ha sido por desgracia, rival y enemiga de la España despotizada y monárquica.

España libre y republicana, será el gran amigo de la América del otro lado del Océano.

Carlos V decia con orgullo: El sol jamás se pone en tierra castellana.

Tal vez no está lejano el dia en que pueda decirse con mas santo orgullo: El sol de la libertad jamas se pone en tierra donde se habla una castellana.

La América recordando entonces las cadenas del coloniaje, podria decir con el poeta:

Culpa del tiempo fué; mas no de España!

Y la España recordando su cruenta lucha con las colonias, diria con razon: *Sola la libertad pudo vencerme.*

Entonces la política recelosa, de rivalidad y antagonismo que dividió á los pueblos con el aislamiento y con la guerra, se trasformaria en una política generosa, justa y fraternal que los unirá con el comercio y con la libertad.

La lucha sin razon de ser que tiene su campo abandonado en las aguas del Pacífico, terminaria con la reparacion de la justicia y la reconciliacion de los Gobiernos.

Y entonces tal vez la América contemplaria el último pedazo de su tierra que el estranjero domina, conseguir la independencia sin derramamiento de sangre, sin luchas de hermanos, sin ódios y sin venganzas.

Cuba, la voluptuosa y desgraciada Cuba, que pasa el centinela al son indescriptible de esa música estraña que le formas el misterioso murmurar de sus palmeras, el sublime canto de sus bardos y el angustioso grito de sus esclavos, sin embargo, vera si no [illegible] el cadáver, que millares de víctimas ilustres regaron con su sangre, el trono de la sagrada libertad que desde media siglo acá la desvela, la arroja al combate y la precipita en el martirio!

Si acontecimientos inesperados no vienen á producir una nueva decepcion para *los lares de la libertad*, como dice Labouleye, la revolucion de España tendrá grandes y gloriosas influencias en los destinos de la humanidad!

Una mania como cualquiera otra.

Hablamos antes de ayer sobre el significado que en nuestro concepto tenia la crisis ministerial, á ser el conflicto entre la Comision de Salubridad y la Policía, y sobre la probabilidad de que ese conflicto diese por resultado la separacion del Sr. Herrera y Obes del puesto que ocupa en el Gobierno del Sr. Batlle.

Expresamos con este motivo nuestras opiniones á la vez que sobre el significado de los Sres. Herrera y Obes y Bustamante en los círculos que acudian con sus exijencias al Presidente de la República, y sobre la manera como el Presidente de la República examinaria la cuestion, fundándonos en precedentes públicos de modernas dias.

[illegible] sino como periodistas, y en nuestro derecho como ciudadanos.

Pero nuestro artículo no era examinatorio ni inquisitorio á la vez del Presidente de la República, del Ministro y del Gefe Político, porque á la verdad nuestro objeto no era apreciar las cualidades morales de esos ciudadanos ni ponderar sus talentos, ni enaltecer sus virtudes, ni rendir homenaje á sus servicios y sacrificios en aras de la pátria, sino apreciar su significado en la política de actualidad y su influencia en los trabajos de los círculos oficiosos y propósitos, y la *Tribuna* no pedia dejar de salir á *reparos* con su eterna *sentencia* del despotismo que arrojamos sobre el partido y sobre la dominion que lo sustentaba.

Creiamos que ya era tiempo de imprimir otra tecla *al organillo*, y de poner de lado tan manoseado frotaseca, pero nos hemos equivocado.

La nueva bien ponderada ciencia política, la sordura y el patriotismo consisten segun *La Tribuna* en levantar á todo trance y sin tino ni son las personalidades los conspiradores del partido, como si la fuerza de los partidos la constituyesen los hombres, y no sus principios, su moral, su consecuencia política, su perseverancia y su abnegacion.

Si no aprovechamos la ocasion para lanzar de incienso las personalidades Herrera y Obes y Bustamante recordando el rol conspicuo y superlativo del Dr. Herrera y Obes en el sitio de Montevideo y en las combinaciones que produjeron la triple alianza que venció á Oribe y derrocó á Rosas; si no aprovechamos al mismo tiempo la ocasion de recordar que el Sr Bustamante acompañó á los heroes de Arenal Grande en su cruzada contra la usurpacion cosmopolita en Quinteros, servimos nada al partido y por el país que todo lo espera del partido liberal.

Procediendo de otro modo, usando de circunspeccion y parsimonia para aplaudir, elogiar incienzar, y severidad para condenar las aberraciones, las inconsecuencias, los abusos, los atentados, llevamos al partido y al país al abismo.

La *Tribuna* confia, á la verdad, demasiado en el sistema de las prodigalidades y de las alabanzas y de las exhortaciones.

No habia para qué traer á colacion los títulos de hombre de Estado y de diplomático que adquiriera el Dr. Herrera y Obes en el sitio de Montevideo, al apreciar el incidente relativo á los napolitanos y los celadores, ni el juzgar la probabilidad que tenia de ser aceptada la renuncia de ese ciudadano, desde que suponemos y tenemos el derecho de suponer que otras razones y otras influencias son las que han de obrar en el espíritu del Presidente de la República.

El Dr. Herrera y Obes no ocupó el Ministerio de Relaciones Esteriores porque su personalidad política fuese simpática al Presidente de la República, sino porque la coalicion que volteó el Ministerio de 1.° de Marzo la impuso para ese destino apesar de todas las resistencias que el Sr. Batlle opuso.

Esta es la verdad pura y Bonsa; y en decirla hay conveniencia para que la opinion pública reaccione contra la política bastarda que se inspira en las conveniencias de las camarillas y en las imposiciones de los caudillos á quienes se hace servir para propósitos reprobados, en vez de conservarles con toda su influencia y valer al servicio de la libertad y del órden, de la paz, en fin, que no se ha de radicar en condiciones ventajosas, sino á condicion de que prevalezcan la mas completa probidad y la mayor sinceridad en la gestion de los negocios públicos.

Correspondencia de Buenos Aires.

Noviembre 2 de 1868.

Tenemos ya de vuelta de Entre Rios al doctor Velez, dejando, segun los documentos publicados, terminada la cuestion de Corrientes.

Antes de volver el Ministro del Interior á esta ciudad, ya no se encontraba en ella el Gobernador Lopez, que se embarcó casi incógnito, en uno de los vapores de la carrera del Paraná, llegando á bordo en el momento en que el buque se movia, estando ya pasada la visita.

Creo que su término de gobernar acaba á mediados de este mes; de modo que poco tiempo le queda de legalidad, aparentadose que se haya ido á Corrientes á promover nuevas empresas.

En esta cuestion de Corrientes, el Gobierno Nacional ha respondido solo con los hechos.

En principio, ni el Dr. Velez ni el Gobierno han resuelto la cuestion como corresponde.

¿Es Lopez gobernador legal?

Por tal fué traido por la otra administracion y la actual no ha dicho lo contrario.

La nota de Velez á Lopez lo atestigua.

¿Qué se ha hecho entonces?

Desarmar á los bandos para que no hubiese derramen sangre, casi muy buena por cierto.

¿Pero quién gobierna la Provincia de Corrientes y bajo qué principio?

El gobierno de la revolucion, única autoridad que ha quedado en ejercicio, mientras que el gobernante legítimo le manda Urquiza á Buenos Aires á que sufra las burlas del diario oficial y de la *Tribuna*, sin que haya un acto del Gobierno Nacional respecto de ese gobernante, que pide la intervencion con bastacia.

Urquiza y sus lenguas de Entre Rios y de Buenos Aires clamaban contra el gobierno de Mitre, porque no repuesto inmediatamente al Gobernador Lopez: Urquiza pedia eso en todas sus notas oficiales; y ahora le vemos contribuir á octavo de Corrientes, haciendo un ridículo aparato, opuesto en sus resultados á lo mismo que pretendia el conflito entrerrino.

Todo esto es otro poco que [illegible] es una deplorable repugnancia, que deja muy en claro la importancia que se está dando á Urquiza, y que ha de costarnos caro.

Vean ustedes lo que el Gobernador de Entre Rios decia al Gobierno Nacional en una larga nota publicada á su tiempo.

«Afortunadamente el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes D. Evaristo Lopez, ha logrado la libertad de que desde el principio de la revolucion se vió privado y ha comenzado oficialmente al infractorio, «que marcha á ponerse á la cabeza del ejército «de Corrientes, desde donde sin duda requerirá «(así le hizo) la intervencion de V. E. que «por no haber reconocido al Gobierno de hecho «que allí existe, estará en actitud de contribuir «al pacífico á un Provincia *restableciendo sus poderes públicos disueltos por la sedicion*, los «cuales seguirán su marcha sin obstáculo alguno «y harán innecesaria la presencia del ejército «nacional que tiene la *sagrada mision de consolidar el enemigo estranjero* (Bamba ¡Tebeo!) *en desagravio del honor de la República.*»

Así se expresaba Urquiza en nota de 10 de Agosto.

Ahora ha obrado del modo mas opuesto, y todos aplauden.

La Legislatura actual de Corrientes, nació de la revolucion, pues la que existia fué declarada disuelta.

El Gobierno de Mitre no podia dejar de reconocer á Lopez como gobernador legal: pero tampoco podia acordarle la intervencion que pedia con insistencia últimamente, porque hoy contrariaba la resolucion referente á Cientes, que mandaba sus fuerzas y que junto lo separó de ese modo sin su aprobacion.

Ahora tenemos en limpia.

1.° Que el Gobierno Nacional reconoce la legalidad de Lopez, pero que por la influencia de Urquiza se burla de ella:

2° Que Cientes no se ha sometido todavía, hecho indispensable y previo á todo otro.

3° Que Corrientes queda en una situacion mas irregular que antes, mandando en la provincia el gobierno de la revolucion.

4° Que si la gente de Lopez si la de ese gobierno ha depuesto armas ningunas, sino que se han ido con ellas.

5° Que hay que hacer elecciones y tendrán que hacerse por disposiciones del gobierno de hecho, de tan vicioso origen.

6° Que Corrientes permanecerá entre tanto intervenida, destruyendo las fuerzas nacionales que, segun lo observaba Urquiza, debe estar en el Paraguay.

7° Que han rehabilitado al caudillo cuando menos lo esperaba él.

La reaccion en Corrientes es por suerte popular y justa, y ella debe triunfar al fin, como habria sucedido al principio sin el entrometimiento de Urquiza y sin el auxilio material que prestaba á Lopez.

Pero importaba que esta pidiera la intervencion, pues no basta eso, decir que no le está bien simplemente impuesto ese deber para todo caso al Gobierno Nacional. Este mismo podia decir el gobierno actual, y revestiria de algunas formas lo que ha hecho.

Esperemos un poco mas y veremos otra vez los manejos de Urquiza en Corrientes para tener influencia en esa provincia que lo aborrece con tanta razon.

Siento tener que notar un gran desacierto del Sr. Sarmiento.

Asegúrase que el Comandante Mansilla será nombrado gefe de las fuerzas nacionales del Norte, y que saldrá estos dias, llevando de secretario á uno de los jóvenes Varela.

¿Que decir de este nombramiento

Mientras vivió la *Patria* dirigida y escrita por los hermanos Mansilla, publicaronse en ese diario los artículos mas virulentos contra los Taboadas; diciendo á estos é sus amigos de Santiago las cosas mas duras. Con tales antecedentes, Gral es inferir que el nombramiento será mirado como el acto mas hostil de parte del Gobierno Nacional. ¿No tenia otro gefe de su confianza á quien mandar?

Ahora se asegura que el general Arredondo será efectivamente en comision militar al Interior, quedando á sus órdenes las fuerzas nacionales de las provincias de Cuyo y Córdoba.

Por lo que vale, sabe ya de nuestros ecos, cuán [illegible] de impedirlo este [illegible] Dos buenas medidas ha tomado [illegible] el Gobierno Nacional, una mandando bajar á la ciudad al coronel Granada, gefe de frontera, para que dé cuenta de su conducta con motivo de la última invasion de indios; la que dió de paso, no fué tan séria como se dijo.

La otra medida es la destitucion del coronel Cornejo, gefe de fuerzas nacionales en Salta, por la parte que ha tomado en una eleccion provincial.

Esto moralizó; y á propósito de este mismo recuerdo aquí que en la eleccion de Sarmiento todos los gefes nacionales, desde San Luis hasta la Rioja, casi Arredonda, Iseas, etc. trabajaron á cara descubierta por el candidato que triunfó, debiéndose en gran parte á esos trabajos ese triunfo.

Se siguen haciendo investigaciones sobre la falsificacion de cupones de la deuda sacrogera. El Ministro de Hacienda, doctor Corrientes, ha tocado con empeño este negocio, que venia desde la Confederacion, y que era hecho por una ó dos empleados de la Contaduría que ya no están en el país.

La Sesta eleccion en Chivilcoy al general Mitre y á sus amigos ha sido una especie de compromiso para marcar mas la línea de division entre las fracciones del partido liberal. Hubo [illegible] no se pueda hacer, lo que se dija y lo que se pensó en decir, se hacen comentarios por los dos partes y á los objetos conocidos.

No hemos dejado de tener intrusos en las pueblos, referentes á Sarmiento. Vd. vertia que son dos de esos aparatos obsoletos contra Mitre y Elizalde. Cierto es que á Mitre, por lo barata parecer los ataques como á Sarmiento que ha perdido la calma por esos de los pasquines de ciertos.

El *Nacional* ha tomado á lo sério esto asunto y ha escrito sesudamente sobre el tema, estrellándose lastimosamente en su arrebato.

No puede mostrarse mas falto de tino que la que presenta la *primera satisfacha* cuando quiere atacar á sus contrarios. Qué acritud, qué modo imperioso de decir y de opinar! A esa prensa le debemos la revolucion de que Sarmiento está *barriendo la basura* de la casa de Gobierno!

El *Nacional* es el órgano oficiosísimo del nuevo Gobierno. Ya este ha dispuesto que por ese diario se publiquen los documentos oficiales, quedando suprimido *El Boletin Oficial de la Nacion* que se publicaba hasta hace poco.

Hay pues razones para estar satisfechos ahora.

Cuando nos dijeron antes á la Acción los *satisfechos* de ahora! Así es que pueden soberbio contra ellos las armas armas; y en resúmen se ve que donde hay provecho hay amigos.

Que nos venga á hablar de independencia el diario escrito por el secretario del presidente!

El Gobierno de Buenos Aires sigue prestando su apoyo al Gobierno Nacional. La Legislatura discute en estos dias un proyecto que le pasó el Ejecutivo, autorizando al Banco de la provincia para dar al Gobierno Nacional hasta cuatro millones de pesos fuertes en cuenta corriente.

Las Cámaras de esta provincia serán convocadas para la sancion de los proyectos pendientes, presupuesto, impuestos y varios otros.

Pilcido.

INTERIOR

Junta Económico-Administrativa.

SESION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Presidencia del Sr. D. J. R. Gomez.

Con asistencia de los señores vocales Herrera, Labrouse, Lapuente, Ferreiro, Nisseno, Elhuri y Otero.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

La Comision de cementerios indica el medio mas eficaz para cortar los abusos de los tenientes-alcaldes al espedir papeletas de pobres de solemnidad á personas que no lo son. Leido el informe, se acordó que volviese á la misma Comision para que determine la disposicion en virtud de la cual se conceda á los tenientes- alcaldes los certificados de pobreza.

Don Manuel Bustos solicita se ordene á la Comision de salubridad informe sobre sus solicitudes y suspenda toda exijencia mientras no se resuelvan sus reclamaciones pendientes—Estando el asunto para remitirse por la Comision de salubridad á la corporacion, espere el peticionario á la resolucion de que se le dará conocimiento oportunamente.

La Comision de obras públicas eleva el informe que le pasara á su estudio el Ingeniero Director de la Inspeccion Facultativa, sobre la construccion de los cercos—Pídese con oficio.

La misma Comision eleva el informe de la Inspeccion facultativa municipal, sobre la solicitud de D. José Buschental, referente á una instancia para la construccion de cercos—Leido el informe, fué aprobado, dándose vista de él al interesado.

La misma Comision acompaña se pida á don Marcelino Metafáte los títulos de propiedad, y que acredite su personería para poder informar sobre su solicitud.—Leido el informe, fué aprobado.

La misma Comision eleva el informe de la Inspeccion facultativa municipal sobre el terreno tomado á don Atanacio G. Aguirre para ensanchar una via pública.—Leido el informe, fué aprobado, debiendo elevarse con oficio.

La Comision especial informa sobre el acuerdo presentado por el señor presidente referente á los individuos estrangeros que contraen con la Junta á entrar á su servicio.—Leido el informe, fué aprobado.

Art. 1.° Todo individuo que contrate con la Junta E. Administrativa, declarará en el mismo contrato que renuncia á toda jurisdiccion estraña en los casos de duda ó que se consideren con derecho á reclamo, sujetándose en todos y cualquiera caso á la decision de los tribunales de la República.

2.° Los que no fuesen ciudadanos entran al servicio de la Junta á revistar el carácter de empleados de la misma, quedarán por el hecho sometidos en todo á la jurisdiccion de los tribunales de la República, renunciando por consiguiente á toda reclamacion diplomática.

3.° Los empleados actuales comprendidos en el artículo, que precede que deseen continuar en sus puestos, se sujetarán en un todo á lo que se prescribe en el presente acuerdo, debiendo en el caso contrario hacer renuncia de sus cargos.

5.° Para conocimiento de los que contraten con la municipalidad á entrar á desempeñar cargos á sueldo de la misma, se les dará previamente conocimiento del presente acuerdo.

5° Comuníquese, insértese en el Libro de acuerdos, y publíquese.

El señor Labrouse informa sobre el espediente del señor Blanco á nombre del señor Piera, [illegible] no se haya lugar á lo solicitado—Leido el informe, se acordó que pasase á la Comision de obras públicas para que informe respecto al conferente punto al pie de las cuentas presentadas.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la liquidacion formulada por la Contaduría central, referente á los trabajos practicados por los señores Garmendez y Elizari en el camino *Goes*—A la Contaduría para la entrega á los señores Garmendez y Elizari de los valores segun corresponda.

Los señores Las-Casas y Ca. presentan un modelo de boletos para la construccion pública, los que serán firmados por el tesorero de la Junta, tambien pide se les indique la época en que deberán entregar los boletos—Vuelva á la Comision especial para que se sirva informar.

Don Manuel Bustos solicita se le mande devolver una multa que dice le fué impuesta por la Comision de Salubridad, y que se anule la nueva que se le ha intimado, por considerarla injusta é inmotivada—A la Comision de Salubridad.

La Comision de Aloeto y Tablada informa sobre la propuesta presentada para la limpieza de los corrales de Alasio—Leido el informe fué aceptada la propuesta presentada bajo las condiciones del aviso de licitacion, debiendo cesar el contrato en el caso de la traslacion á otro local de los corrales de alasio.

La Comision de obras públicas eleva el informe, y plano formado por la Inspeccion científica municipal, relativo á cuestion de los señores Le Hir y Buschental sobre apertura de una via pública—Leido el informe y examinado el plano á ojimbo, se acordó la apertura de las tres vias trazadas en el, debiendo indicarse á propietarios de la localidad esta resolucion por escritorio público.

La misma Comision informa sobre la solicitud, de doña Luisa P. Ferrando referente á lo cerco que se le tomó para vía pública, acompañando se eleve el espediente al Gobierno—Leido el informe fué aprobado.

La misma Comision acompaña se exija del proponente para la construccion de cercos, D. Carlos Gray, determine la seccion materia de su propuesta—Leido el informe, fué aprobado.

Concluidos los asuntos á la órden del dia, se pasa en discusion el proyecto del reglamento del Hospital de Caridad, empezando por el título 1.°, en que trata de la administracion.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion á las once de la noche, habiendo esperado á las seis.

El Eucalyptus globulus.

El señor doctor Camilo Weber, químico farmacéutico de esta ciudad, habiéndome proporcionado sustancias que ha obtenido por el análisis de las hojas del *Eucalyptus globulus*, como la esencia, la tintura [illegible] y la *Eucalyptina*, venimos á dar á la prensa el resultado de sus observaciones.

He aquí, antes de todo, la carta que me ha escrito el señor Weber, entregándome las sustancias obtenidas por el análisis:

Montevideo, Setiembre 29 de 1868.

Señor doctor Brunel.

Estimado señor:

En vista de los esperimentos que Vd. me hecho y publicado sobre las hojas del *Eucalyptus* el *Salar*, planta cultivada en este país, de la familia de las mirtáceas, he practicado un análisis de las hojas de esa planta que he recibido últimamente. Continuo trabajando para obtener un trabajo mas completo, y concluido que sea, se lo comunicaré.

Por el olor fuerte y aromático de las hojas se deduce al pronto que contienen una esencia volátil; así, tras de separarlo poniendo una cantidad de diez kilogramos de hojas frescas, procediendo á la coloracion con ocho destilaciones sucesivas; obtuve despues de la rectificacion sobre el cloruro de cal 250 gramos de esencia, peso específico de 0,908 á la temperatura de 9°, de un color amarillo claro, enteramente volátil, de un olor muy parecido á la esencia de *cajeput* y de *cajeros*, gusto fuerte y picante. Al abrir el papel de tornasol, disuelve el ácido sin esplosion, produce un poco de calor, dando un color nuevo, que se pone á la tintura de iodo.

Tratada la esencia con parte local del ácido nítrico, se vuelve negruzca, no pierde su color. Calentada esa mezcla se desprende ácido nítrico, se descompone la esencia (parte) con esplosion, y queda por residuo una materia pastosa de fuerte olor de Eucalyptus.

Con el ácido sulfúrico concentrado produce un fuerte calor, se tiñe de un color naranja rojo, se desprende gas ácido sulfuroso, y poco á poco se va fecundando una especie de balsamo negro castaño.

Con parte líquida de ácido clorhídrico, se separa el ácido, adquiriendo un color amatista. Calentándose la mezcla, la esencia se vuelve de un color verde, se desprende un gas fuerte, picante, y el aroma del Eucalyptus.

Así, de todas las sustancias se potasa; el cal[illegible] corrosivo se disuelve fácilmente, sin cambiar de color la esencia y sin descomposicion de su aroma.

Se disuelve bien en el éter y en el alcohol. Dejando en digestion con óxido de cobre, este se disuelve en la esencia, tomando un bello color verde.

Privadas las hojas de la parte esencial, las trate varias veces con agua hervienda, hasta estraer el gusto amargo. Reunidas las líquidas, empecé hasta obtener la consistencia de extracto. Traté ese extracto con dos partes de éter, que se colorió de amarillo y con de un gusto sumamente amargo.

Separado el líquido etéreo del precipitado gomoso y amarillo, destilé el éter, y el residuo, concentrado y evaporado al aire libre, me dió, despues de algunos dias, unos cristales en forma de agujas blancas, nacaradas con una materia inestimable, resinosa, amarga muy parecida en sabor á la quina. Para separar los cristales de la parte resinosa, traté con agua fria; se disolvieron los cristales con una pequeña parte de materia colorante.

El líquido, durante estos diversos tratamientos, conserva un olor fuerte aromático.

La resina separada del líquido es sólida, de un gusto amargo, de un color amarillo; puesta el líquido en disolucion con óxido de plomo, se precipita la mayor parte de la materia colorante. La solucion acuosa del principio amargo la separé por medio de la filtracion y la evaporé en el baño María.

Durante la evaporacion resultó un precipitado ocharro de color, al cual separado otra vez por la filtracion, resultó una combinacion del óxido de plomo con el ácido de la materia. Este ácido con el óxido de plomo no produce la reaccion del tanino; creo que es un ácido de plomo, la cual se [illegible] en [illegible] días de agua. Las adelanté y con mayor cantidad de resinosa, estudiaré mas minuciosamente ese cuerpo.

El líquido separado del eucalyptato de plomo que evaporé, me dió unos cristales amarillentos que despues de algunos dias se presentó en masa cristalina, soluble en éter, alcohol y parte en el agua, de un gusto muy amargo, de reaccion neutra.

Mezclado en dedos y neutralizado con una alcalina, con resulta ningun precipitado; no necesitaba los ácidos. En consecuencia de estas reacciones creo que con resultado son un principio activo amargo neutro [illegible] que necesitaba del ácido, del mentonia, de la permanganic, etc. Estos cristales tratados con el ácido sulfúrico se pone de un color rojo, con el ácido nítrico amarillo, con el ácido clorídrico amarillo claro, con el ácido amoniaco color verde oscuro. Quemada parte de la materia, [illegible] de platino, se infiere, dejada un carbon inodoro.

Estos son los resultados de mis trabajos sobre esa interesante planta que llegará á ser quizás de mucha importancia para la medicina.

Se queda á sus órdenes y estudiar el ácido y el principio amargo en el estado de completa pureza. Seguiré trabajando hasta obtenerlos.

Estimado señor doctor, que mi trabajo sea de alguna utilidad para Vd., empezando en mi nuevamente científicos estos productos, y que ellos sean beneficos para [illegible]

Le saluda su siempre afectísimo

Camilo Weber,
químico farmacéutico.

Señor doctor Brunel:

Aprovecho esta oportunidad para remitir á usted algunas preparaciones que hemos hecho, á fin de que pueda usted esperimentarlas.

De la esencia en una porcion para uso esterno y emplear en las neuralgias, reumatismo etc. En las aves la esencia podria tener su aplicacion, disolviendo [illegible] la resina. El poco creo, segun la cantidad que he obtenido operando con aparatos pequeños, podrá darse barato.

La tintura, ahora podria darse enteramente, [illegible] con [illegible] podrian producirse en [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

La Habana, 5 de octubre.

[illegible]

Departamento de la Colonia

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipo

COMPAÑIA DE ZARZUELA

LUZ Y SOMBRA

Théatre Franco-Oriental

DOUPPES PARISIENS

Jueves 5 Noviembre 1868.

LA VENTA ERRANTE

LOS JUROS DE CABILLAC

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

CUARTA FUNCION DEL ABONO.

UN BAILE DE MASCARAS

LA VALSE DES VOSGES

GRAN FESTIVAL

300 300 300

MÚSICOS!!!

GOTTSCHALK

300 MÚSICOS

MONTEVIDEO

CONCIERTO DE PIANO

Festival de 300 músicos

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos..... $ 20.00
Entrada general..... 1.00
Sillas de Orquesta..... 1.00
Paraíso estraado..... 1.00

Nota.—El agente del señor Gottschalk, tiene el honor de anunciar al respetable público de Montevideo, que el concierto que debe dar los músicos de Gottschalk, no tendrá lugar en la fecha de palcos, de palcos, dichos valientes con despues que calificaron en palcos de Montevideo.

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

[illegible]

AÑO SEXTO

EL GRAN ALMANAQUE

EL DESCOMUNAL

NUNCA VISTO É INIMITABLE

GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA 1869

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA POR MAYOR Y MENOR

CONTIENE EN 192 PÁJINAS LO SIGUIENTE:

Este [illegible]

Por el mismo

Estando en liquidacion

Consolato Generale di S. M.

DESINFECTANTE

ACIDO CARBÓNICO PURIFICATIVO

MC-DOUGALL

EN POLVOS, LIQUIDO Y JABON

ALEJANDRO WOLFF

149 - CALLE DEL RAMANDI - 149

Se vende en todas las boticas.

SE ALQUILA

EL EDIFICIO QUE OCUPA LA

JABONERIA ESPAÑOLA

EN LA CALLE DE CANELONES

ESQUINA DAIMAN

Se arrendará todo junto ó por fracciones independientes, propias para herrerías, fundiciones, carpinterías, licorerías, panaderías, cocherías etc. Si alguno se interesa por la gran chimenea, puede dirigirse al mismo establecimiento donde hallará con quien tratar.

GRAN BAILE

DE LOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

EN CELEBRIDAD DE LA INAUGURACION DEL

PRIMER FERRO-CARRIL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Bailo por suscritores en el Teatro Solis

NÚMERO DE SUSCRITORES, 600

SUSCRICION 15 PESOS

Los primeros cien suscritores nombrados una Comision Directiva quien hará las invitaciones y tendrá la inspeccion del acto.

Ningun [illegible] tendrá derecho á entrar sin ser suscritor, ó convidado por la Comision.

El baile tendrá lugar el sábado primero despues de los ocho dias de la inauguracion del Ferro-Carril.

Los Bailadores de esta fiesta harán un desorden á la beneficencia.

El encargado del cuidado es el Sr. Ferrari dueño del Hotel de la Paz.

La Alfombra está á la disposicion de los caballeros que se quieran suscribir, en la Librería de Sr. P. Instarria.

ALERTA!!

EL DEPÓSITO

DE MÁQUINAS DE COSER

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

278—RINCON—280

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno!

COMISIONES

Se recibe para toda clase de artículos nacionales y extranjeros, bajo condiciones moderadas. Dirijirse á Víctor D. Miralles, calle del Cerrito frente al Banco Mauá. 0.29 15p. 3t pag.

Banco de Lóndres

[illegible]

Asociacion española

[illegible]

FOMENTO MONTEVIDEANO

Deseando el Directorio de la Sociedad «Fomento Montevideano» dar á conocer á los Sres. accionistas el estado de la Sociedad, ha resuelto publicar el siguiente

ESTADO DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO

[illegible]

ATENCION

[illegible]

El Dr. Beuselum

[illegible]

Perfumerías especiales

VENTAS POR MAYOR

[illegible]

SODA WATER

AND

LEMONADE

SCHWEPPE'S

JUST RECEIVED PER

CITY OF RIO DE JANEIRO

AT

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE CONSIGNACION

87—CALLE ITUZAINGO—87

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA IODURADA

Y PILDORAS DE ORO del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prodigiosos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, son reconocidos por todos los hombres de ciencia y de conocimientos especiales en pocos años. Las enfermedades curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, mas hoy por el mal uso se publica cualidad de certificados, agradecidos que están en su poder. Los certificados de curaciones de sifilis, herpes, ulceras, dolores de huesos, hinchazon de ganglios, [illegible] reumatismos, enfermedades del cutis, barpes, tumores, [illegible] de la sangre, etc. etc. se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros.

[illegible]

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

Para evitar el fraude, el inventor de este producto, el que escribe hace conocer al público y al comercio; que en casa, y la sola sucursal de Montevideo, que es casa, la sola sucursal de Montevideo, que es casa, la sola sucursal de Montevideo, que es casa,

BOTICA DE GUILLEMETTE
120—25 de Mayo—120

Calle Sarandí 229
(En la casa, al costado de la botica)

GRAN
SASTRERIA
AMERICANA

Surtido general para la estación entrante á precios módicos. o.10-1mes.

Muy importante
Gran Hotel, Café y Billar del Progreso en la Florida

Este acreditado establecimiento que está por su local, comodidad, servicio y limpieza está en estado de poder ofrecer á propietarios y almacenistas. Se vende ó arrienda todo ó la mitad de dicho establecimiento. Se ofrece recomendar á algunos por su honradez el establecimiento. Entrarán en arreglo á la gente de las Misiones, Cerritos y á la Florida, en el Gran Hotel. o. 22—1 p.

GRAN
FUNDICION
DE BRONCE Y HIERRO

BOMBERIA DE LA MARINA
DE
JOSE DULCINO
157—25 DE AGOSTO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con doble movimiento, á presión y para saladeros.

Camillas grandes y chicas, cañones, caños de fierro y de plomo, tolvinetes, campanas, modelos, etc. etc.

Se hace toda clase de carretajes, para Bancos, escritorios y vidrieras.

Se funde toda clase de piezas para máquinas, etc. El todo á precios módicos. o13 1mes.

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.

Á LOS PADRES
DE FAMILIA

El Colegio Hispano-Americano se ha trasladado á la calle de la Convención núm. 176. No reciben, por ahora, sino alumnos externos, sin variar por eso su programa de estudios. Las clases se abrirán el 3 de Noviembre—*José A. Castro*, Director. oc. 20 -15p.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

22—Calle de Maldonado—22

Sanguijuelas

AL COMERCIO

El abajo firmado, tiene el honor de participar al comercio que ha abierto en la calle de las Piedras número 101, una casa de negocio por mayor del giro de Mercería y Artículos de París. Todos los efectos se reciben directamente y se venden á precios cómodos.

Montevideo, Octubre 27 de 1865.
o. 27—8p. Víctor Yacot.

JUDICIAL
Por disposición del Sr. Juez L. de la Civil de la 2.ª Secreto, citase á D. Bernardino Antonio de Sáez, curador de los menores Juan y Joaquín Silveira, para que dentro del término de emplazamiento comparezcan á estar á derecho en la causa directa que interpuso de procedimientos del Alcalde Ordinario del Cerro Largo en la instancia reconvenida por D. Delfino José de Freitas, fiador del intimado curador, sobre que se le releve de la fianza que hizo suficientemente de su gestión en su calidad de curador de los referidos menores.—Montevideo, Setiembre 25 de 1866.—*Emilio Llanes*, escribano público. o.3—10p.

Sociedad de C. Hipotecario
Se prorrogó esta el sorteo Bonoes de hoy 11 del corriente, hasta el próximo sábado 17 del mes de Noviembre, á las 3 de la tarde, en cuyo lugar tendrá lugar dicho sorteo, lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Montevideo, Octubre 31 de 1866.
o.19 1mes. *Víctor Yacot, Secretario.*

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Barrio del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla en grande y variado surtido de zuecos de infantes por mayor y menor también hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran tener algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud y generosidad lo mejor y á precios mas equitativos.—*Eduardo Braga.*
m. 18-2mes.

LA
ALIANZA
EMPRESA DE PASAJEROS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Tacuarembó, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averías, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Paisey.

Viajes semanales:

Salidas de Paysandú todos los Lunes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocurrir á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasajes y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan R. Díaz.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sabatini, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

Junta E. Administrativa
Montevideo, Octubre 29 de 1866.

Debiendo procederse por disposición de la H. Corporación al arreglo de la nueva numeración que pertenece del cuadro de la Ciudad, en el Departamento de Montevideo, y que se ha de llevar á efecto en los días 5, 6 y 7 del corriente, y 12, 13 y 14 de Noviembre, prácticos en los días 19 y 20 de Noviembre, prácticos en los días 26 y 27 de Noviembre, prácticos en los días 3 y 4 de Diciembre para la construcción de la referida obra.

Se propone por el sistema mixto de empleados menos y Sociedad, [illegible] la parte correspondiente por el primer sistema en [illegible] de la ciudad, en [illegible] de la Ciudad de [illegible] Montevideo, Octubre 1 de 1866.—*Pedro Fabregat*, Secretario.

AL COMERCIO
Al público

Al público

Atencion

Al comercio

Al público

Ama de leche

Billar

Buen negocio

Cocinera

Carreton

Cocinero

Cartera perdida

Casa

Dependiente

D. Cárlos Fournier

Emplazamiento

El Doctor que

El abajo firmado

Guarda-Libros

Importante

Interesante

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Junta

Limpieza

Llaves perdidas

Mozo para hotel

Prevencion

Preceptor

Peluqueria

Remate Judicial

Se vende

Se vende

Se desea vender

Se vende

Se alquilan

Se suplica

Ventas

MAISON CHAMPROUX
EUGENIO BASQUE
51—CALLE ITUZAINGO—51

Especialmente recomendable por la cantidad superior de los mercaderes que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIÑEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA Á DOMICILIO Á PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA CONFITERIAS, VINOS Á DOMICILIO POR UN NUEVO SISTEMA Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso del Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL PERD-CARRIL

para atender los pedidos que se hacen para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay elegante surtido de servicios de todas las marcas, y los acreditados vinos tan usados en Europa que le hacen colegas comunes, le habla para tener siempre las mas frescas que hay en plaza. o.19 1mes.

PLACAS MEDICINALES
ELECTRO-MAGNÉTICAS, EPIDÉRMICAS
DEL
DOCTOR FREYBERG

Es universalmente conocida en toda la Europa por todos los doctores médicos las mas modernas, la **electricidad** como el medio mas cierto para tratar y curar muchas enfermedades y hasta para los que resisten á las mas enérgicas medicaciones.

La estasis principal y la mas frecuente de las enfermedades, es la imperfecta ó escasa producida por la relajamiento de otros líquidos vitales, etc. etc.

Pruebas sin contestacion.

La electricidad y los efectos que produce las **Placas medicinales** **Electro-magnéticas-epidérmicas** son de abrir los humores por el medio epidérmico y de la supuración y de restablecer la circulación de la sangre en el estancamiento por el medio electro-magnético tienen estas placas la gran ventaja de no hacer mal de forma alguna, son adaptadas á los ojos con el mejor éxito sin dar alcohol ni cloroformo, sin efectos (aunque para sensibles) son gradaciones, seguras é infalibles.

Cuando se sienta algunos dolores ó incomodos en cualquier parte del cuerpo, se debe aplicar en el lugar afectado una plaza y en poco tiempo hace desaparecer las causas de los sufrimientos y finalmente se obtiene una cura radical sin dolor, dieta, ni regimen, al menos al alcance con la las ocupaciones diarias, sin ningún efecto que es sin dificultad.

Las pruebas evidentes é incontestables de su eficacia son las innumerables curas radicales en personas graves y respetables, en un uso generalizado y recibido por los mas hábiles y afamados médicos, así como los de los participantes satisfactorios que le son dayles de todas las partes, alentando su eficacia.

Las placas medicinales **Electro-magnéticas epidérmicas** son eficaces para todo y cualquier caso de inflamación, **(como causante y falta de respiración) como de estomago, hígado, bazo, hofra, llagas abiertas, tumores intestinales. Diarrea (dificultad de orinar) ombrigo é infinidad** de otras enfermedades que se curan con las mismas placas.

Juzgo por tanto de conveniencia conocimiento al respetable público en la certeza que en poco tiempo quedará perfectamente curado quien de clase se quiera obtener dirigirse á **D. M. de Paco**, Calle de la Teleria y Tres num 71; (Cuartos 2.º piso de 9 á 1) oc. 27—10p.

ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE
POR MAYOR Y MENOR

MAQUINAS DE LAVAR
DE LA UNION

Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

SUS VENTAJAS SON:

1.º La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.º La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.º La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.º La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.º La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.º La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.º La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de esta país.
8.º La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.º La máquina de lavar de la Union ocupa muy poco lugar.
10.º La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.

SE VENDEN EN EL
DEPÓSITO NORTE-AMERICANO
DE LE-BAS & RODRIGUEZ
ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA
o20 1mes.

JARABE DE LABELONYE
Preparado en 1.er clase de la Farmacia de Paris.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Premiado en la República de Londres de 1862.
AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER

GOTAS JAPONESAS

EAU DES CORDILIERES
DENTIFRICO delicioso y incomparable.

INJECTION BROU

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
GERMAN ENGEL Y Cª
88 — PIEDRAS — 88
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES
RICOS Y LISOS
A PRECIOS ADMODADOS
o. 13—2 meses.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
oc. 1-2mes.

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE
106—CERRITO—106
OLIN & COLOMBO
A PRECIOS MUY MÓDICOS
50,000 BOTELLAS
DE
VINOS FINOS
De Burdeos, Borgoña, Champaña, Jerez, Sitges, Oporto, Aguardientes de Cognac.
Se entrega á domicilio vinos de mesa.
o1 1mes.

HIELO!! HIELO!! HIELO!!
LA COMPAÑIA DE HIELO
DE
BOSTON

Ha recibido un cargamento de hielo puro natural, producto del Lago Wenham cerca de Boston, y los Agentes están prontos desde ya proveer los requerimientos de hoteles, restaurants, cafiterías y familias á precios moderados.

Los pormenores de vapores serán atendidos con esmero y puntualidad.

Igualmente avisan que se hallará hielo natural (medio del depósito general en las Estancias) en el mes y verdulería del Sr. Gaull, Plaza de la Matriz, en cantidad mayor ó menor y á los mismos precios.

Tambien hay «Refrigeradores» de diferentes tamaños, á precios módicos.

Ocurrase al núm. 79 calle de Pedro Castellanos (en las altas) ó al depósito general al fin de la calle de Itzaingó.

Crocker y Long, Agentes.
o3-1 mes.

NUEVA FÁBRICA
DE CARRUAJES
CALLE FLORIDA, 182

En dicho establecimiento se hallan en venta un surtido de carruajes de todo tipo, de la mejor Obra de Paris y Inglaterra en el punto y con el gusto de la gente. Dichos carruajes son de gran comodidad para una familia.

Tambien se venden caballos y se compra uno de todas clases para ellos y carruajes.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones de carruajes [illegible] y se hacen [illegible] siempre nuevos al gusto de las clientelas. o 31 1mes.

Sociedad de C. Hipotecario
Siendo recibidos en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 50 á 10 pesos de la 1.ª serie de los adquirientes Bonos de esta Compañía, que llevan el interés de 3 p.%, siendo pagadero trimestralmente en oro, así como la amortización semestral con arreglo á los Estatutos de Sociedad para su circulación la correspondiente á la que lleva la fecha de 1º de Noviembre próximo y la forma del mismo reloj.

Los de 50 y 20 pesos por D. José Maria Ema, D. Emilio Yatas, D. Antonio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos exclusivamente por D. Jacinto P. Fernandez, D. Pedro Batalla, D. Juan A. Valdez, Pedro P. Echenique como Gerente y por el que firma después de que todos los tenedores de los títulos de la Sociedad y miembros del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1866.
o16-1p. *Nicolás Arezena*—Gerente.

16—Calle de Colon—16
Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.
o21 1mes.

ANTES QUE SE ACABEN
En la merceria de Lucio Martinez y Ca. se han recibido articulos de gran novedad, propios para regalos de buen tono. Calle Ituzaingó 125.
o.24 1mes.

Fomento Montevideano
Del 20 del corriente en adelante los señores accionistas pueden pasar por esta Gerencia, calle de las Piedras núm. 121 y 123 á recibir el 2º dividendo de 25 p.%—*Los Gerentes.*
o.10-1mes.

Comision de Salubridad.
Montevideo, Octubre 25 de 1866.

Habiéndose hecho presente á esta Comision la insalubridad de practicarse todo el blanqueo de la ciudad dentro del recinto establecido, se propuso por «Acuerdo» dar una circular á todos los que usan [illegible] para que [illegible] sobre la inconveniencia de aquella [illegible] sobre la inconveniencia de aquella [illegible]

Lo Pido hecho á la calle esta á al «Acuerdo», [illegible] 4.º No [illegible] [illegible] [illegible]